

El PAN pide detener reforma proaborto

La bancada de oposición llama a un parlamento abierto

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México solicitó a las demás bancadas que “no avance esta iniciativa de la diputada Yuriri Ayala, de Morena (que busca despenalizar el aborto en cualquier etapa del embarazo), que no avance su dictaminación, que se quede la legislación como está, como ya lo avaló la Suprema Corte de Justicia, que es hasta los tres meses de gestación”, dijo el diputado Diego Garrido, del PAN.

El legislador expresó que, de lo contrario, se pone en riesgo la vida de la madre y se contraviene la jurisprudencia de la Corte, por lo que “el dictamen sería inconstitucional”.

El 2 de octubre pasado, Ayala argumentó en Donceles que el objetivo de la reforma para despenaliza el aborto en el Código Penal local es que se deje de criminalizar a mujeres que se vieron obligadas a practicarse un aborto después de la semana 12 de gestación.

En ese sentido, Garrido expresó que su bancada sólo estaría dispuesta a analizar que se pudieran incluir en el Código Penal excepciones en casos de malformaciones congénitas del feto, aborto espontáneo, si está en riesgo la vida de la madre o si fue víctima de violación.

Pero dijo que se debería cuidar que esas excepciones sólo se permitieran en un lapso “que no ponga en riesgo la vida de la madre ni contravenga la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, y no hasta los nueve meses de embarazo, como plantea la iniciativa.

El panista recordó que un

grupo de diputados del PAN se reunieron la semana pasada con miembros de las organizaciones provida Frente Nacional por la Familia e Iniciativa Ciudadana, que solicitaron que no se apruebe el dictamen.

“Les pediríamos que haya un parlamento abierto, que se escuche a todos aquellos que están acudiendo al Congreso, como estas organizaciones provida”.



Vengan especialistas, médicos, que se analice más allá de lo moral y lo ético, lo que tenemos que asumir aquí son argumentos médicos y jurídicos, y tomar una decisión conforme a la técnica y no conforme a lo que cada quien crea.”

DIEGO GARRIDO
DIPUTADO DEL PAN



Foto: Archivo/Karina Tejada

El pasado 2 de octubre se presentó en el Congreso una iniciativa que despenaliza el aborto en cualquier fase del embarazo.

